

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.339/2024

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía, del día 09 de abril de 2024, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Designar a don Manuel Rodríguez Fernández, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, y Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería, Caminos Públicos, Desarrollo Rural y Salud Pública, parte que forme parte como Vocal de la Comisión de Se-

guimiento, Vigilancia y Control del Convenio de colaboración para la cesión gratuita de bien inmueble sito en calle Amargura, 82 para la prestación de asistencia sanitaria suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Añora, en sustitución del titular de la Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Añora, 10 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.